



HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN HCU-UEA-160-UEA-2020

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Estatal Amazónica, en Sesión Ordinaria de 28 de agosto de 2020, en el quinto punto del orden del día, se aprobó:

5. Conocimiento y aprobación de la propuesta del Primer Simposio Virtual Internacional de Ciencias de la Vida Ambiental-Turismo y Biología denominado: “Los desafíos de Latino América en la era Pos Covid”, cuyo evento académico se realizará desde el 15 al 18 de septiembre de 2020, conforme el memorando No. UEA-EDC-2020-0009-M, suscrito por el Ing. Juan Carlos Moyano Director del Departamento de Educación Continua.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Estatal Amazónica es una universidad pública, que fue creada por el Congreso Nacional mediante ley N. 2002-85, promulgada en el registro oficial N.º 686 del 18 de octubre de 2002, y reformada en la ley 0, publicada en el registro oficial N.º 768 del 3 de junio de 2016. Es una universidad pública del Sistema de Educación Superior que se rige por la Constitución y Leyes de la República del Ecuador y demás normativa que rige el Sistema de Educación Superior;

Que, el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución (...)”;

Que, los literales c), y e) del artículo 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior-LOES, manifiesta: “Ejercicio de la autonomía responsable.- La autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: c) La libertad en la elaboración de sus planes y programas de estudio en el marco de las disposiciones de la presente Ley; e) La libertad para gestionar sus procesos internos (...)”;



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Ordinaria I de 28 de agosto de 2020



Que, de acuerdo al memorando No. UEA-EDC-2020-0009-M, suscrito por el Ing. Juan Carlos Moyano Director del Departamento de Educación Continua, ha solicitado que se apruebe la realización del evento académico denominado Primer Simposio Virtual Internacional de Ciencias de la Vida Ambiental-Turismo y Biología denominado: “Los desafíos de Latino América en la era Pos Covid”, cuyo evento académico se realizará desde el 15 al 18 de septiembre de 2020 conforme el documento relacionado y la planificación propuesta;

Que, el Honorable Consejo Universitario en uso de sus atribuciones y facultades constitucionales, legales y estatutarias,

RESUELVE:

PRIMERO.- Acoger y aprobar la propuesta del Primer Simposio Virtual Internacional de Ciencias de la Vida Ambiental-Turismo y Biología denominado: “Los desafíos de Latino América en la era Pos Covid”, a desarrollarse del 15 al 18 de septiembre de 2020, bajo la coordinación del Departamento de Educación Continua.

SEGUNDA.- Notificar con la presente Resolución a la Dirección del Departamento de Educación Continua para los fines pertinentes.

TERCERA.- Sugerir al Departamento de Educación Continua, previo a la presentación de propuestas adjunte los elementos o antecedentes en el caso de la unidad requirente.

CUARTA.- Notificar a Rectorado y Vicerrectorados Administrativo y Académico; y, disponer la difusión en todos los medios digitales respecto a las actividades académicas que fomenta la Universidad Estatal Amazónica.

Dado y firmado en la ciudad de Puyo, a los 28 días del mes de agosto del año 2020.

Dra. Ruth Irene Arias Gutiérrez, PhD.

RECTORA

PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Ordinaria I de 28 de agosto de 2020



Dr. William Núñez Chávez, MSc.
SECRETARIO GENERAL DE LA UEA